

particulars de Exámenes, con arreglo a los repetidos Decretos del Consejo; Por mi el presente Viceretario se pusieron a manifiesto los escritos, Cuentas, y demás diligencias del Examen practicado por Don Wadal Carchano vecino a la Villa de Yecla, segun lo acredita, y resulta del testimonio dado por Antonio López Orosio y Menor, Escrivano del numero y Ayuntamiento de la Ciudad de Villena; Cuyos escritos, Cuentas y demás documentos, vistos por la Junta, y en virtud de estar corrientes los Examinados que aprolaban de Maestro de primeras letras al enunciado Don Wadal Carchano, para que use, y ejerza el Magisterio en Villas, Lugares, y Aldeas, reservando para otros examenes la ampliacion a todo el Reyno, siempre que acredite mérito suficiente para ello; Y lo firmaron en el Libro original de Exámenes hechos por el Colegio: Y para que conste doy